



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 130

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 130
VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/6

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1- 130

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

| | |
|-------------------|--|
| HORA | : Siendo las 9:00 am inicia la Plenaria |
| FECHA | : Viernes 16 de octubre de 2020 |
| LUGAR | : Hemiciclo del Concejo Municipal |
| PRESIDENTE | : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA |
| SECRETARIO | : Dr. HERBERT LOBATÓN CUREA |

EL PRESIDENTE: Muy buenos días, Señor secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista, sesión plenaria ordinaria día viernes 16 de octubre de 2020...

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS.

LA PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase llamar a lista para levantar el receso.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 130
VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/6

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

| | | | |
|------------------------------------|-----|---------------------------------|-----|
| ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS | (P) | PELÁEZ CIFUENTES HENRY | (P) |
| ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO | (P) | PINILLA MALO CARLOS HERNANDO | (P) |
| BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN | (P) | RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN | (A) |
| CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN | (P) | RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO | (P) |
| ERAZO RUIZ ANA LEIDY | (P) | ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA | (P) |
| FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA | (P) | ROJAS SUAREZ JUAN PABLO | (P) |
| HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA | (P) | ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE | (P) |
| HURTADO GÓMEZ TERRY | (P) | TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO | (P) |
| LASSO OSPINA NATALIA | (P) | TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA | (P) |
| MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL | (P) | | |
| MOSQUERA HARVY | (P) | | |
| ORTIZ URUEÑA ROBERTO | (P) | | |

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente y Honorables Concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali Distrito Especial.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, leer el orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer el orden del día, sesión plenaria ordinaria, viernes 16 de octubre de 2020-

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA No. 096 DEL 10 DE JULIO DE 2020
 - ACTA No. 097 DEL 13 DE JULIO DE 2020
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Ha sido leído el orden del día, señora Presidente.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden del día... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... ¿lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 130
VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/6

2. *APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:*

ACTA No. 096 DEL 10 DE JULIO DE 2020
ACTA No. 097 DEL 13 DE JULIO DE 2020

Señora Presidente, ha sido leído el segundo punto del orden del día, para que ponga en consideración de los Honorables Concejales el acta No. 096 del 10 de julio de 2020.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta No. 096 del 10 de julio de 2020... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueban?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA A PUPITRAZO EL ACTA REFERIDA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el acta No. 096 del 10 de julio de 2020 Señora Presidente, para que ponga en consideración de los Honorables Concejales el acta No. 097 del 13 de julio de 2020.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta No. 097 del 13 de julio de 2020... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueban?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA A PUPITRAZO EL ACTA REFERIDA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el acta No. 097 del 13 de julio de 2020.

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

Señora Presidente, ha sido leído el tercer punto del orden del día.

LA PRESIDENTE: ¿Hay comunicaciones o proposiciones en mesa?

EL SECRETARIO: La Dra. Diana Rojas está solicitando la palabra para dos constancias que va a dejar.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 130
VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/6

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Quiero dejar dos temas que vamos a tener que ampliar la semana entrante pero quiero dejar desde hoy plasmados en la mesa del Concejo, el primero de ellos tiene que ver con el boletín de prensa que hoy expiden las empresas operadoras del sistema de transporte masivo donde generan una alarma y hablan de unas cifras que van a ser insuficientes para la operación del sistema de transporte masivo.

Ante esta situación considero que se debe aclarar porque no es completamente cierto lo que se está expresando en ese comunicado y que si se hace necesario revisar el acuerdo mediante el cual comprometimos unas fuentes para financiar el sistema de transporte masivo. Hoy la operación del sistema de transporte masivo tiene por el orden de 320 mil millones de pesos, pero de los cuales el 31% es por la operación y el 69% lo ponemos como subsidio la municipalidad.

En este sentido, creo que el debate tiene que aperturarse, si el sistema, si los operadores no entienden hoy que ya no estamos con los 450 mil usuarios que venían en promedio y que escasamente estamos llegando a los 195 mil, que no podemos tener lo que teníamos el año pasado y que va a ser difícil llegar allá. Hoy la Administración, y es mi invitación a que formulemos el debate, debemos pasar de un subsidio a la demanda a un subsidio a la oferta, es decir, subsidiar a las personas que acceden al servicio porque hoy los operadores no han querido vincularse a la crisis que estamos viviendo...

El segundo tema que quiero dejar sobre la mesa es, viene una celebración importante en nuestra ciudad, el día de Halloween, considero que la Administración y es mi solicitud, la Administración debe prohibir la salida de los niños este 31 de octubre a pedir dulces, no creo que las condiciones de salud hoy permitan que nuestros niños deambulen por las calles a recoger dulces que puedan generar contaminación en salud...

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Diana.

EL SECRETARIO: Concejal Diana le han dado la palabra de parte de la Presidencia, ¿Si nos escucha?... vemos a Diana pero no nos está escuchando.

LA PRESIDENTE: Diana tiene la palabra... no tiene retorno.

EL SECRETARIO: Ha perdido la conexión, Señora Presidente.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

LA PRESIDENTE: Ya hoy es el último día que esta la Dra. Diana conectada porque a partir del lunes ya estaría acá, le invitamos a que el día lunes presente las constancias... Dr. Fernando.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Si bien las constancias no se discuten, celebro mucho la constancia que acabo de escuchar porque siento que es un cambio diametral en la posición que creía que se traía. Roberto, ya presenté una citación en ese sentido para que le hagamos un arqueo realmente a lo que está sucediendo en el sistema de transporte masivo, ellos no pueden decir que no han recibido plata... la posición desde esta curul es clara, sino le hacemos una reforma al MIO todo lo que se le siga metiendo de plata se va a perder.

LA PRESIDENTE: Dr. Harvy.

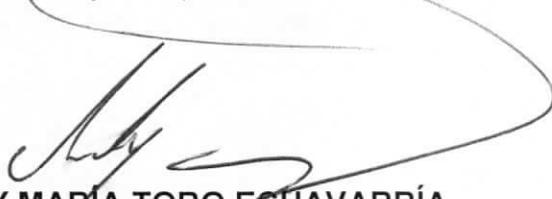
H.C. HARVY MOSQUERA: También estoy contento por la posición del Dr. Roberto, me parece que esa es la ruta; simplemente para decir que ese "todos ponen" es en beneficio única y exclusivamente de los operadores.

LA PRESIDENTE: Se cita para mañana 9:00 a.m., se levanta la plenaria.

EL SECRETARIO: Plenaria mañana 9:00 a.m.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.



**AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE**



**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 28 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.



**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**